

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27000** STVRMIO, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 33/10, dimanante de los Autos n.º 1164/098 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de María del Rocío Tejera Vargas contra la ejecutada, Stvmio S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 22 de junio de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Stvmio S.L., por importe de 4.633.95 euros de principal, mas la cantidad de 1.300 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100063107-1